

La defensa Nacional y la movilización agropecuaria

Principales enseñanzas que proporciona la gran guerra 1914-1918

Por **Franklin E. Reyes**

(Continuación)

CAPITULO III

BREVE RESEÑA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA GRAN GUERRA 1914 - 1918

Los gobiernos de los países beligerantes, tan pronto se dieron cuenta de que la guerra era inminente, se preocuparon por realizar en forma rápida aquellos problemas económicos y financieros que exigían una atención especial, entre los cuales se encontraba el referente a la alimentación de personas y ganado.

Como los países tributarios en su mayoría, necesitaban procurarse de los otros países los complementos indispensables para su consumo, no se imaginaron que la escasez podía llegar a tal extremo que, no sólo hubiera necesidad de limitarlos, sino a incorporar muchos de aquellos elementos que habían sido rechazados en tiempo de paz como artículos inaptos para la alimentación.

Este problema estaba estrechamente ligado a los objetivos de la lucha económica, a la influencia de las alianzas y coaliciones y a la brevedad de las operaciones generales de la guerra (7).

(7) Asuntos que he expuesto ya en forma breve en la investigación titulada: "El carácter económico de la guerra moderna" en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, julio y agosto de 1936 y siguientes y que han sido tenidos en cuenta al formular los capítulos IV, V, VI y VII de este trabajo.

La organización del abastecimiento total de cualquiera de los países beligerantes que tomaron parte desde la iniciación de la guerra, no había alcanzado a ser estudiada desde el punto de vista del funcionamiento ordinario e integral de órganos dependientes entre sí, que era el caso que se debía considerar, cuando las autoridades del gobierno pasaran a ejercer una condición directa y severa de la economía del Estado, para servir a las necesidades impuestas por la guerra.

La resolución de este problema, en el orden interno de cada país estaba estrechamente ligada a los recursos que podía proporcionar la minería, agricultura, ganadería, pesca y caza, además de otras actividades afines complementarias; pero en los últimos años de la Gran Guerra, tales tareas en las naciones europeas habían perdido gran parte de su valor porque el personal más joven las abandonaba, muy pocos de éstos se iniciaban en ellas, a causa de que, además de otras razones, en el campo industrial se encontraban mejor remunerados y gozaban más fácilmente de los halagos de la vida propios de las grandes ciudades industriales.

Las medidas correspondientes a la movilización de estos recursos, recibió durante la Gran Guerra, el nombre de movilización agrícola, en todos los países beligerantes; dentro de ellas quedaron incluídas no sólo las correspondientes a la agricultura, sino, además, la de la ganadería y pesca, sin modificar su primitiva designación; pero desde luego, se debe reconocer que tal nombre no se ajusta exactamente a la verdad, y en consecuencia resulta más propio y verídico denominar a todo ese conjunto de actividades: movilización agropecuaria.

1. — LOS PRINCIPALES ALIMENTOS HUMANOS

A) EL TRIGO

FRANCIA.

- a) *Las primeras medidas del gobierno dejaban amplias libertades a los agricultores.*

Casi simultáneamente con la movilización se dió el decreto que lleva fecha 1°. de agosto, por el que se suprimieron todos los dere-

chos en vigencia sobre la importación, entre otras, de harinas, granos, a objeto de facilitar su entrada al país sin tener que hacer importación especial y elevar muy altas ofertas. En el mismo decreto se prohibía la salida de toda clase de producto alimenticio, el cual debía quedar para beneficio de la población.

Con el primer decreto se pensó en contar con el trigo y harina del mismo para la fabricación ininterrumpida del pan, pero el gran consumo de él obligó a reservar otros artículos nutritivos de féculas y, en consecuencia, el 4 de agosto, por otro decreto, se suprimieron los derechos de importación, del maíz.

El trigo indígena continuaba siendo artículo de especial necesidad y su precio oscilaba alrededor de 28 francos por quintal, lo que facilitaba la acción de la autoridad militar, que tenía por misión abastecer a la población civil, y suministrar a los molineros trigo a 30 francos, cuando los trigos extranjeros alcanzaban precios de 33 a 34 francos por quintal.

La esperanza de una guerra corta se mantuvo entonces como una observación; ella estaba contenida en los respectivos decretos, en los cuales se prescribía que, tan pronto desaparecieran las causas que motivaban el decreto, se volvería automáticamente al estado de antes. Los consumos por esta circunstancia fueron en constante aumento y fuera del control de las autoridades.

b) *Resultados e influencia de las cosechas del año agrícola triquero 1914 - 1915.*

Las cosechas agrícolas francesas de los tiempos normales en lo referente a trigo apenas satisfacían las necesidades del país, situación que se agravaba porque había que reservar semillas para las nuevas cosechas en los propios terrenos cultivados y en los que se incorporaban como nuevas tierras al servicio de la agricultura.

En los diez años antes de la guerra la producción media de trigo había alcanzado a 76 millones de quintales, en tanto que la producción de 1894 a 1904 había sido de 87 millones de quintales: la diferencia de 11 millones indicaba una progresión decreciente, cuyo valor representaba un descenso de más del 10,4 % en la producción.

El consumo normal de Francia estaba calculado en 100 millones de quintales, de manera que la falta se cubría con las importaciones de trigo extranjero (8).

Había que contar, además, con las diferencias en menos producidas por las regiones invadidas, que venían a sumarse a las de los refugiados belgas, y además por los refuerzos que hubo que dar al racionamiento de las tropas.

Francia tuvo a este respecto serias dificultades que vencer, porque su déficit se elevaba a 20 millones de quintales contando con los depósitos existentes; por esta causa se vió en la necesidad de recurrir a la importación.

El menor valor de las cosechas rusas, rumanas, búlgaras, húngaras, canadienses y de las Indias, representadas por 77 millones de quintales y no compensadas por el mayor valor de las cosechas estadounidenses (valuadas en 55 millones) y argentinas, la detención de las exportaciones rusas, la disminución del tonelaje mundial y las dificultades de transporte de la América del Sur, así como las especulaciones y maniobras del sabotaje de las casas alemanas en Estados Unidos, produjeron un alza rápida en el valor de los trigos importados, que en marzo de 1915 alcanzaba al 100 % en los Estados Unidos, 89 % en Inglaterra, 47 % en Italia y 13 % en Francia.

Habiendo sufrido muy poca alza general el valor del trigo cultivado y cuyo precio era en Francia de 31,25 francos, los agricultores tomaron escaso interés en el cultivo del mismo, en tanto ellos pudieran reemplazar este cultivo por otros más remuneradores.

Las superficies cultivadas con trigo en 1914 alcanzaban a 6 1/2 millones, con una cosecha de 60 millones de quintales.

El gobierno atribuyó el alza a la especulación, y con ese objeto ordenó la requisición general del trigo y su tasación; la cosecha había sido buena gracias a las condiciones climáticas y también al trabajo de toda la población agrícola.

La movilización había incorporado a muchos molineros, y por esta circunstancia las tareas de producción de harina se vió per-

(8) G. Olphe Galliard: "Histoire économique et financière de la guerre 1914-1918", Ed. Riviere, 1925, pág. 253, y cuyos datos han servido para completar el capítulo III del presente trabajo.

turbada; el Ministro de Agricultura, de acuerdo con el Ministro de Guerra, obtuvo permisos de rotación para los molineros de las clases territoriales, tal como se había hecho con los guardavías (9); por lo demás, se aceptó la incorporación de la mujer en esta clase de actividades.

La oferta y la demanda había salido de su ritmo normal, y tal situación creada no podía ser indiferente al parlamento francés, y, con este motivo, el 16 de octubre votó la ley de requisición a favor de la Administración Militar.

En base a ella se nombraron a los intendentes, órganos encargados de efectuarla por su orden en sus respectivas jurisdicciones, fijando la administración 30 francos el quintal de peso 77 kilos el hectólitro.

De esta manera el gobierno había hecho frente a las necesidades de la población civil y apreciaba que con sólo ordenar la requisición era suficiente para regularizar las ventas por debajo del precio legal; sin embargo, tal medida era incompleta, pues era necesario para regularizar la oferta y la demanda cumplir lo siguiente:

- a) Seguir el producto desde su origen hasta la venta al consumidor.
- b) Fijar precios en el lugar de producción y en la venta al detalle.

La ley de requisición detuvo las transacciones comerciales, anuló los envíos en curso de serlo y perturbó el reabastecimiento del país; además, esta situación fué agravada por el hecho de que la circulación entre un departamento y otro estaba subordinada al Intendente y se creaban dificultades por falta de entendimiento mútuo.

- c) *La administración de la cosecha agrícola triguera del año 1915 - 1916 y las luchas internas por los precios.*

En 1916, la cosecha mundial de trigo estableció nuevos precios, como resultado de un descenso de la misma, avaluada en 75 millones de quintales.

(9) "Bulletin de l'Intendance", N°. 740, nov. y dic. 1914.

El trigo continuó aumentando de precio, y sobrepasó el valor fijado en la requisición.

Los agricultores franceses, convencidos de que su cultivo no podía ya dejar rendimientos favorables, lo abandonaron poco a poco y lo reemplazaron por la avena, que estaba eximida de precios fijados por el gobierno y que, a igualdad de precio, daba un mayor rendimiento, como lo comprobó el informe del 14 de marzo de 1916.

Las siembras de trigo disminuyeron en 1916, cultivándose trigo en 5 1/2 millones de hectáreas, y la cosecha descendió a 58 millones de quintales.

Ante esta situación que planteaba al gobierno perturbaciones mayores, el Ministerio de Agricultura decidió elevar el precio para la requisición del trigo, a 33 francos hasta fin del año 1916.

El gobierno había llegado a saber que muchos agricultores de trigo alimentaban al ganado con este cereal y en cambio vendían a buenos precios la avena; además el trigo era gradualmente reemplazado por los cereales que no tenían precio fijado.

La instrucción del 21 de abril fijó las tarifas para los transportes de requisición de mercaderías adquiridas o requisadas en los mercados de libre concurrencia.

El decreto del 2 de mayo puso en ejecución la ley del 17 de abril, que fijaba en 28-29 francos el precio máximo de la avena, con lo que se apreciaba que se estimulaba así el cultivo del trigo.

Poco tiempo después, el decreto fué modificado por el decreto del 18 de mayo, haciendo constar el gobierno que es debido al estado de cosas anterior, que el sistema tan lógico de precios tenga dificultades de aplicación, porque es muy engorroso organizar un mercado desorganizado para ser útil en un estado normal.

Los molineros declararon que les era imposible comprar a menos de obtener sobre estos precios las reducciones suficientes para cubrir sus gastos generales, y la avena fué raro, encontrarla en el mercado de ventas de cereales.

En atención a los reclamos hechos, el gobierno aumentó el precio de la avena en 2 francos, en las casas de comercio al detalle, para gastos debidos a ello, a efecto de mantener los envíos al

mercado; mientras tanto, se mantuvo el precio fijado de 28-29 francos para la producción.

- d) *Las dificultades en la obtención del trigo obligó al gobierno a intervenir en la recolección de la cosecha del año 1916 - 1917.*

En enero de 1917 el gobierno tomó una medida análoga con el sorgo, cuyo precio fué fijado en 31 francos, y para la cebada en 30 francos.

El 29 de julio el precio de la requisición del trigo alcanzó a 33 francos, mejorando en 1,50 francos por los gastos de transportes y los beneficios del comercio para la venta de harina.

El problema del trigo seguía ocupando la atención del gobierno interesado en intensificar la producción, cada vez más, mediante propaganda hecha al efecto por el Ministerio de Agricultura, pero sus escasos resultados obligaron a nombrar un Intendente General que, en unión con las autoridades locales, debía determinar, en todos los departamentos productores, las medidas a tomar para facilitar la recolección de cereales y fijar el número y duración de servicio de los hombres que debían encargarse del llamado de los contingentes de tropas que el Ministerio de Guerra debía acordar para esas tareas.

El 13 de mayo de 1917, por decreto del gobierno se puso en vigencia la declaración de las superficies sembradas con trigo y la posesión de un carnet de recolección para los empresarios de recolección y los cultivadores.

El Servicio del Trabajo fué colocado bajo el Inspector General de Trabajo, encargado de vigilar a los cultivadores de granos, al servicio del Estado.

El estaba encargado de conceder autorización para acordar permisos y las prolongaciones de licencias a los especialistas movilizados en el interior, debiendo informar al Ministro del Armamento, los déficits de combustibles que tuviera.

El régimen de la propiedad tampoco satisfacía ampliamente;

con ese objeto se dictó el 9 de abril de 1918 una ley que permitía adquirir pequeñas parcelas y predios a los agricultores.

- e) *La necesidad de aumentar los rendimientos de la cosecha propia, hizo que el gobierno organizara la producción 1917-1918 de acuerdo a bases más científicas.*

El 21 de mayo de 1918, por decreto, se organizaron los servicios de censos de cereales y se suprimió la declaración y el carnet de recolección.

La producción hasta entonces crecía en forma demasiado deficiente; el aumento pasó de 17 millones de quintales a 25 y perjudicaba en forma cada vez más alarmante a las finanzas públicas.

Los trigos importados alcanzaron precios exorbitantes; así el trigo de Manitoba valía 47,50 francos en plaza, alcanzando cerca de 68 francos en los puertos franceses.

Las importaciones siguieron acrecentándose cada vez más y comenzaron a influir poderosamente en los cambios, que elevaba el precio de todas las mercaderías que se adquirían en el extranjero y absorbían un tonelaje que hubiera sido de gran importancia para los otros transportes de ultramar.

La ley del 30 de enero de 1917 acordaba una prima de 3 francos por quintal de trigo recolectado y de 20 francos por hectárea que fuese cultivada con trigo, por arriba de las cifras normales de cultivo.

Estas primas no pudieron ser distribuidas, y la ley del 30 de enero fué subrogada por ley del 7 de abril.

El 8 de abril el gobierno dió un decreto mediante el cual se fijó el precio del trigo en 35 francos para la requisición. Con esta medida se quiso compensar la falta de cumplimiento al decreto de primas a la producción.

La discusión de los precios a fijar, fué motivo de animados debates en las cámaras y pudieron de esa manera establecer que el precio de 32,50 para el trigo venía a resultar 48 francos, teniendo en cuenta el precio de reventa del trigo exótico y que alcanzaba hasta 75 francos.

El 13 de julio de 1917, el gobierno había fijado en 50 francos el precio de requisición del trigo y en 42 francos el de los otros cereales; el 21 de mayo de 1918, el gobierno volvió otra vez a elevar los precios del trigo a 75 francos y a 55 el de los otros cereales.

El gobierno había llegado a la conclusión de que la anormalidad respecto a este asunto se debía a la libertad de oferta, demanda y distribución; en consecuencia, lo que correspondía era:

- a) Monopolio de las compras.
- b) Distribución por el Estado.

En el año 1917 la producción había descendido a 39 millones de hectólitros y las siembras a 4.207.530 hectáreas; en cambio, en 1918 las cifras eran de 63 a 4.390.880 respectivamente, datos correspondientes a los departamentos productores de trigo: Eure y Loir, Sena y Marne, Sena y otros, donde el trigo se venía produciendo desde hacía mucho tiempo; para otros cultivos debía forzosamente preparárselas especialmente.

La producción había hecho calcular al gobierno que se podían bajar ahora los precios, y con ese motivo, el 13 de septiembre se fijó en 73 francos el quintal, decreto que se mantuvo hasta el 3 de febrero de 1920.

La propaganda en favor de la intensificación del cultivo del trigo aumentó, y para asesorar debidamente a los cultivadores y comerciantes, se fundó el Comité Nacional del Trigo, compuesto por parlamentarios, funcionarios del Ministerio de Agricultura, representantes de las organizaciones agrícolas, del clearing y de las grandes administraciones.

Estas autoridades se encargaron ante todo de hacer conocer los modernos métodos de producción, organización de concursos de estímulo para la misma.

Mientras tanto, las interpelaciones en la Cámara de Diputados (10) buscaban solucionar la grave situación.

Cón este motivo se interpeló al gobierno sobre su política general, formas en que los especialistas de la agricultura intervenían

(10) G. Clemenceau: "Discours de guerre". Ed. Plon, 1934, págs. 162/163.

para aumentar la producción, medidas que el gobierno pensaba tomar para intensificar la agricultura y para asegurar la vuelta a la vida económica de la nación, conducción y gastos de guerra, naturaleza de las medidas que correspondía tomar el gobierno para asegurar en un momento y en el porvenir el reabastecimiento del país, para impedir la acción de los acaparadores y especuladores para asegurar el reabastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Los trigos indígenas alcanzaban escaso precio y llamaba la atención que los trigos importados fueran los mejor remunerados; tal situación fué debidamente apreciada por los cultivadores, y en consecuencia comenzaron a alimentar su ganado con esos trigos, que posteriormente bajaron a 48 francos.

Mientras tanto, la avena y la cebada habían alcanzado precios superiores al trigo, que oscilaban entre 95 y 100 francos y en estas condiciones los cultivadores de estos cereales adquirirían trigo para sus animales en tanto pudieran vender su avena y cebada a tales precios.

Esta situación comenzó a tomar cuerpo y a crear un ambiente adverso al cultivo del trigo para dedicarse al cultivo de los cereales cuyo precio básico para la requisición no se había fijado.

El gobierno resolvió suprimir el precio del trigo indígena.

En esta época el precio del trigo extranjero alcanzaba de 180 a 190 francos, a fines de marzo en todos los puertos, precios que comenzaban a encarecer la vida.

Desde este momento se estudiaron en Francia numerosos proyectos para resolver la situación, pero en definitiva se siguió aumentando el precio de las recolecciones, dando primas a la producción, y se formó un depósito permanente de 600.000 toneladas para poder en 1921 entrar de nuevo en la libre oferta y demanda.

El aumento de los precios de los granos fué extraordinario; al finalizar la guerra ellos habían subido el 600 % de su valor, en relación a los precios de 1914; el costo de los cultivos y valor de las maquinarias e implementos, aumentó el 800 % y los impuestos de 12 pasaron a 18 %.

f) *El problema de los substitutos*

La guerra se había producido en una época de crisis del trigo en que se tuvo que recurrir a los recursos del Africa del Norte, cuya producción entraba para alimentar a los departamentos del Sudeste; de la importación rusa nada había que esperar, porque la travesía del Bósforo estaba controlada por el "Goeben" y el "Breslau", los aprovisionamientos de sitio para París absorbían gran parte de ese producto y debían quedar realizados entre el 20.º y el 60.º día de movilización.

Por esta causa se recurrió muy pronto a la importación y a los sucedáneos alimenticios.

A fines de 1914 una Comisión de Fisiólogos nombrada por el gobierno estableció las necesidades generales en la alimentación de las personas; pero fué a partir del 24 de febrero de 1918 que se establecieron las raciones alimenticias, y en consecuencia se combinaron las compensaciones.

El 2 de abril, por decreto se estableció el tipo de pan, el cual debía contener por lo menos dos partes de gluten por una de harina; en lo que respecta a la caseína y cuatro de harina.

El problema había sido encarado, y el 3 de abril, es decir al día siguiente, se recomendó en una circular del Servicio de Reabastecimiento Civil, restringir lo más posible el empleo de harina, haciendo uso de los sucedáneos, tales como el maíz, centeno, arroz, cebada.

La Comisión de Alimentación de la Sociedad de Biología, en un informe referente a los substitutos decía: "La adición de harinas de sucedáneos a las del trigo es aceptable, a condición de que su preparación no sea exagerada y que la mezcla sea panificable".

Estos ensayos de combinaciones y panificación de trigos y sucedáneos, fueron practicados especialmente por la sección Técnica de la Intendencia Militar, quien informó al Ministerio de Reabastecimiento sobre los resultados obtenidos.

g) *Relaciones entre las altas autoridades civiles y militares que administran este producto.*

Las dificultades para asegurarse una conveniente cantidad de

trigo, decidió al gobierno a crear de inmediato importantes reservas.

A mediados del año 1915 se había logrado acumular reservas por un total de tres meses de consumo para los ejércitos. Esta situación había obligado a la Intendencia Militar a establecer y organizar nuevos depósitos.

El déficit de la producción del año agrícola 1914-1915, obligó a calmar las exigencias a imponer para el año 1915-1916, los cuales fueron establecidos en:

2 millones de quintales a obtener de Francia.

2 millones de quintales a obtener de Africa del Norte.

12 millones de quintales a obtener de la importación.

Este programa fué rechazado por el Ministro de Hacienda oponiendo a su realización las dificultades del crédito exterior.

La Administración de la Guerra mantuvo enérgicamente su punto de vista, pero a nada se llegó, porque las discusiones se hicieron interminables sin poder establecer las verdaderas razones que motivaban el desconocimiento de la causa.

En enero de 1916 el Ministerio de Hacienda, ante la gravedad de los deficientes resultados de la cosecha, y en la obtención de otros trigos, accedió al programa propuesto en 1915. Habían transcurrido seis meses y quedaba sin resolver la crisis prevista para la nueva producción agrícola y la operación se dificultaría por la realización de un programa a cumplir en 6 meses, cuando había sido previsto para 12 meses; además las compras en transportes y la distribución entre los depósitos, presentaba graves dificultades.

Por medio de la Oficina Especial de Compras de Cereales, creada en 1915, y que la Inspección General del Reabastecimiento había organizado en Londres, se pudo contratar el flete necesario. La 4ª. Sección del Estado Mayor del Ejército, que había sido informada y tenida constantemente al corriente de la situación, planeó los transportes a realizar desde los puertos de desembarco y las de la zona del interior, y solicitó al Ministro de Comercio la habilitación no sólo de los grandes puertos, sino también de los pequeños.

La tarea fué realizada con todo éxito, debido a los servicios bien dirigidos de los ferrocarriles, que desde luego tuvieron que de-

jar de efectuar otros transportes que, sin presentar el mismo grado de urgencia, hubieran sido también útiles.

En agosto de 1916 el ejército volvió a contar con tres meses de subsistencias de trigo.

El "Servicio de Adquisiciones en el Extranjero", que funcionaba desde el año 1915, dentro del Ministerio de Guerra, con directivas más o menos estrictas del Ministerio de Hacienda, cambió su nombre en el mes de marzo, por el de "Servicio Interministerial de Adquisiciones en el Extranjero".

Este organismo fué el encargado de establecer los programas de importaciones a los cuales el Ministerio de Hacienda debía hacer frente y, desde luego, en la mayoría de los casos, se oponía a ellas, con decisión desconcertante.

Esta forma de proceder colocaba al Ministro de Hacienda de un lado y del otro, a los Ministros encargados de asegurar las necesidades esenciales del Ejército o de la nación, sin que una autoridad superior calificada pudiera decidir el debate.

Es cierto que los Ministros que no lograsen resolver esas cuestiones debían someter el diferendo al Consejo de Ministros, pero desde el punto de vista de las importaciones, este Consejo no estaba organizado para tomar una decisión clara, porque no tenía órgano informativo que pudiera preparar los elementos para una solución.

Para las importaciones se había llegado al extremo que, cada Ministerio contaba en la práctica con una flota; esta situación se vió frustrada por los efectos de la guerra submarina, y se constituyó en abril de 1917, dentro del Ministerio de Reabastecimiento, un nuevo organismo que en el último año de la guerra se denominó "Comisionado de Transportes Marítimos", agregado al Ministerio de Comercio.

En esta situación, se trató en agosto de 1917 de importar avena para el ganado, por un total de 60.000 toneladas mensuales, pero el Ministro de Reabastecimiento General también exigía flete para atender las necesidades de los servicios de fabricaciones de guerra; atendiendo a éstas sólo se podía transportar 40.000 toneladas de avena; el Intendente Militar dió cuenta de esta situación al Ministerio de Guerra, y éste, después de agotar los demás medios, no

pudo menos, ante el fracaso de las gestiones, que decidir con el Comando en Jefe, lo necesario; esto significó la supresión de 200.000 caballos de los ejércitos del Noroeste, tan necesarios para producir más rápidamente la decisión de la guerra.

Esta difícil situación motivó la creación del "Servicio Interministerial de Compras en el Extranjero", agregado al Ministerio de Comercio.

Este servicio tampoco tenía poderes para tomar decisiones, y se superpuso al "Comité Ejecutivo de las Importaciones", organismo emanado del Consejo de Ministros, que se había organizado con el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Reabastecimiento, del Armamento, de los Trabajos Públicos, Representantes de los Ministerios de Guerra, Hacienda y Marina y eventualmente de otros ministerios. En circunstancias muy importantes el "Comité Ejecutivo de las Importaciones" dependía del "Comité de Guerra".

ITALIA.

a) *El estímulo directo a la producción se hizo desde el primer momento.*

En el año 1914, la recolección de trigo fué muy deficiente en cantidad, situación a la cual se agregó las de los transportes, carga y descarga en los puertos de ultramar.

Las superficies, rendimientos, producción, importación, etc., estaban representadas por las siguientes cantidades: (11)

Periodo	Superficie cultivada en miles de hectáreas.	Rendimiento por hectárea. Quintales.	Producción en conjunto miles de quintales.	Importación miles de quintales.	Total miles de quintales.	Deducción por semilla miles de quintales.	Disponibilidad para el consumo miles de quintales.
1910-14	4.755	10.2	48.763	14.360	63.123	5.880	57.243

(11) *Esercito e Nazione — La Bataglia del grano e la necesità del paese en guerra — julio 1927.*

Con la llegada de la guerra las restricciones se iniciaron y comprendieron:

- 1°. Limitación de los cultivos a determinadas clases y especies.
- 2°. Deficiente mano de obra, a causa de la incorporación de masas agricultoras a las tropas.
- 3°. Abandono de tierras y cultivos de especial rendimiento.
- 4°. Exagerado precio de la semilla, a causa del fuerte consumo de granos con que debía atenderse a los animales puestos al servicio del Ejército.

La mayor parte de estos inconvenientes ocurrían particularmente en la Italia Meridional, en la cual los desórdenes de carácter social y económico hacían sentir su influencia en el cambio y particularmente en el alza de los precios.

El gobierno no podía transportar a las regiones más necesitadas los trigos, y en consecuencia ordenó la requisición de los barcos mercantes, en los cuales los transportó y los envió a Sicilia y las Apullias.

Rápidamente se comprobó la necesidad de crear Comités locales o Consorcios graneros encargados de la repartición.

En principio, el gobierno adquiría y vendía a los mismos precios, pero el alza continuó y el gobierno entonces se encargó de su requisición, y en esta forma el precio del pan pudo mantenerse hasta 1918.

Por otra parte, se hizo una amplia propaganda para el cultivo de los cereales, otorgándose una prima de 5 liras por quintal y 3 liras por quintal de maíz o avena, recolectada en los terrenos nuevos hasta 50 liras por hectárea.

Los progresos del gobierno tendían a suprimir la prohibición de sembrar dos años seguidos en el mismo terreno, situación a que había de responder el cultivador de antes de la guerra; al mismo tiempo obligó a cultivar trigo y papas en todas las tierras arables; se incorporó también a la mujer en esta clase de trabajo.

El tráfico comercial entre las provincias era poco frecuentado antes de 1914, porque existían numerosas trabas que lo restringían; el gobierno favoreció las relaciones tendientes a facilitar las adquisi-

siciones de semillas e implementos, con lo que se propendía a un mayor rendimiento en las cosechas futuras.

Los poderes necesarios para las nuevas actividades agrícolas eran del resorte del Ministerio de Agricultura y de los prefectos.

Estas autoridades recorrían vastas zonas del reino, efectuando una intensa propaganda en favor del acrecentamiento de la producción.

La visita a las zonas agrícolas era precedida generalmente de órdenes para los nuevos cultivos, proporcionando al efecto, técnicos, semillas y maquinarias.

b) *La adopción de los métodos modernos de producción fué incorporado sin resistencia.*

En 1915 se logró obtener una mayor superficie cultivada, alcanzando a 5.059.000 hectáreas, cantidad superior a cualquier otra del período 1910 - 1926, pero el rendimiento fué muy inferior al obtenido en aquellas, lo que obligó a las autoridades a tomar medidas para corregir tal situación.

El gobierno procedió entonces a efectuar una intensa propaganda, enviando delegados a los centros más importantes.

Los cultivadores comprendieron que era ventajoso adoptar los modernos métodos de mayor o menor rendimiento y poco practicado antes por ellos; por este motivo las asociaciones fueron estimuladas con la promesa de entregarles, y así se hizo por parte del gobierno, una prima igual a la quinta parte del monto de sus gastos en productos de abonos químicos.

La propaganda italiana en los campos había logrado levantar el ánimo del pueblo, después del desastre de Caporetto, diciéndoles en todo tono, defended el suelo patrio, que será vuestro. Bienaventurados los bravos de corazón, porque ellos poseerán la tierra.

c) *La influencia de los precios.*

En el año 1916 el gobierno tuvo necesidad de reunir en sus manos los cereales necesarios para la alimentación de todo el país, y

mientos habían alcanzado muy escasos resultados. Italia no pudo prescindir de la importación y obtuvo escasos beneficios en su política agraria de guerra.

Los datos estaban representados por: ⁽¹²⁾

Período	Superficie cultivada en miles de hectáreas.	Rendimiento por hectárea.	Producción en conjunto en miles de quintales.	Importación en miles de quintales.	Total miles de quintales.	Deducción por semilla miles de quintales.	Disponibilidad para el consumo interno miles de quintales.
1915-19	4.502	10.1	45.729	18.654	64.383	5.620	58.763

e) *El problema de los substitutos.*

Las necesidades de trigo en Italia estaban calculadas en 60 millones de quintales y su producción apenas alcanzaba a 20 millones; si la importación no equilibraba este déficit, debía forzosamente recurrirse al empleo de substitutos.

En el año 1917 se recurrió a mezclar harina de cebada con la de trigo, para obtener una harina panificable apta para el consumo; los resultados fueron satisfactorios, pero no económicos, y en consecuencia se procedió a obtener la totalidad de los productos del mismo trigo, y al efecto se entró de lleno a producir harina integral.

El consumo que estaba representado en el período 1910-14 por 163 kilos por habitante, se redujo en una cantidad casi inservible y se mantuvo en 160, durante el período 1915-19 ⁽¹³⁾.

Como era evidente que tal medida no era suficiente, la importación debió, durante todo el curso de la guerra, hacerse para mantener los stocks necesarios para la fabricación de pan.

(12) Ejército e Nazione — La battaglia del grano e la necessità del paese in guerra — julio 1927.

(13) Recuerdo que en 1925 alcanzó a 206 kilos por habitante.

f) Relaciones entre la autoridad civil y militar.

Las necesidades del Ejército fueron satisfechas, durante el año 1915, por el Ministerio de Guerra, en tanto que las de la población civil lo fueron por el Ministerio de Agricultura. A partir de Enero de 1916 intervino el Estado, en razón de la colaboración que iban exigiendo los aliados. En agosto de 1916 el abastecimiento del grano difícil de obtener por el Ministerio de Guerra fué encomendado al Ministerio de Agricultura.

La necesidad de regular la producción y el consumo hizo que se creara la “Comisión Central de los Aprovisionamientos” y el “Servicio Temporáneo de los Aprovisionamientos”, con lo que se regularon la adquisición, la producción y el consumo.

Las necesidades del Ejército eran presentadas a la mencionada Comisión Central y tenían preferencia con respecto a todos los otros consumos de la población civil.

En enero de 1917 se creó el “Comité de Ministros” al cual le fué adscrito el “Comisariado de Aprovisionamiento y Consumo”, regulándose los abastecimientos del ejército sin dificultades; las adquisiciones en el exterior, corrían por cuenta del servicio temporáneo para los aprovisionamientos.

El racionamiento del Ejército quedó a cargo de la autoridad civil, corriendo los suministros en forma de cuenta corriente de una a otra administración.

En 1918, se creó el “Ministerio para los Aprovisionamientos y consumos alimenticios”, y nuevamente la crisis de la producción hizo que se tomaran nuevas medidas para intensificarla, solicitando que el Ministerio de Guerra concediera que parte de las tropas de la Zona del Interior fuesen dedicadas a las tareas agrícolas, lo que permitió suplir la falta de mano de obra que comenzaba a hacerse sentir.

Se crearon entonces tres oficinas de desembarcos: (Génova, La Spezia y Livornio, oficinas portuarias al Sud de Civitavecchia para cereales y harina y otros más para otros productos varios.

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA.

- a) *La producción y el consumo desde el primer momento se mantuvieron libres.*

La importación de trigo extranjero estaba directamente vinculada al mercado de los fletes marítimos y su entrada era considerable; los precios del trigo indígena alcanzaban a 43 chelines en 1915 y a 56 en 1916.

El consumo no fué en ningún momento restringido y se permitió un mercado completamente libre, desde ese punto de vista.

Los numerosos enrolados para el ejército resfaron personal y mano de obra, a lo que se agregaron las minas, en las cuales se pagaba una remuneración mucho más alta que en el cultivo de cereales; en el campo de la producción agrícola fué incorporado el trabajo de la mujer.

Los propietarios de tierras preferían dedicar sus tierras al cultivo de pastos especiales con los cuales contribuían a mantener las calidades de las razas en los ganados de exportación, cuyos precios en el extranjero eran altamente satisfactorios.

Las superficies dedicadas al trigo disminuyeron a 250.000 acres para el año 1915 y 1916, lo que representaba una disminución de la producción, del 15 %.

- b) *El gobierno estimuló desde el primer momento el cultivo del trigo mediante el juego de los precios.*

El gobierno hizo propaganda para el cultivo del trigo y ayudó con personal militar.

El Ministerio de Agricultura, encargado de la vigilancia de la ejecución de la ley, pretendió hacer cultivar las tierras incultas, y con ese motivo se dejó a elección de los agricultores, los cereales a cultivar.

La mayor parte de las exigencias eran para Irlanda, país dedicado a la agricultura y en el cual prospera con facilidad el trigo.

En 1917 el Ministerio de Agricultura envió 100.000 avisos para que las tierras de pastoreo se trabajaran para cultivos agrícolas;

hubieron algunas resistencias, pero al final, el gobierno consiguió que se incorporaran nuevas tierras, mejorando la situación reinante.

A pesar de las medidas tomadas, los stocks de cereales no aumentaron, y entonces el gobierno prohibió alimentar al ganado con ellos.

Los Comités regionales y locales hicieron propaganda con energía e intensidad, haciendo ver que el gobierno estimulaba el cultivo y garantizaba un precio mínimo de los productos durante un cierto número de años.

Para el trigo, el precio fué fijado en:

78	chelines	por	quarter	para	1916
60	”	”	”	”	1917
57	”	”	”	”	1918
45	”	”	”	”	1920/21/22.

Las superficies cultivadas fueron rápidamente en aumento; la del trigo dió un rendimiento suficiente para asegurar el suministro de 40 semanas de pan para la población del Reino Unido.

c) *El problema de los substitutos.*

Nadie duda que el ejército inglés ha sido el mejor alimentado durante la gran Guerra.

Disponiendo a su arbitrio de las vías marítimas, y de un tonelaje y comercio debidamente organizado y no perturbado en forma importante por causas de la guerra, la economía en la alimentación fué establecida tomando como base la necesidad de equilibrar los cambios con el exterior. Hubieron, cierto fué, dificultades en los reabastecimientos y adquisiciones de ultramar, a causa de la guerra submarina, pero siempre consiguieron distribuir en los teatros de guerra suficientes abastecimientos en subsistencias.

Los bromatólogos de Inglaterra intervinieron también en el establecimiento de las funciones, porque efectivamente y con toda razón había que hacerlo; tales eran las diferentes razas que, transportadas a Europa, combatían por ella en los diversos frentes; así, había que alimentar a blancos, morenos, amarillos y negros; braha-

manes, chinos, mahometanos, indios, egipcios, sudafricanos, etc., etc., todos los cuales tenían sus costumbres alimenticias de las cuales no podían ser separadas sin comprometer la eficacia de su acción en la guerra.

Por esta causa los substitutos, si bien muy variados, no tenían, en rigor de verdad, más razón que la economía financiera en la obtención por ellas representadas.

d) *Relaciones entre las altas autoridades civiles y militares respecto a la administración de este producto.*

El Servicio de Reabastecimiento del Ejército estaba confiado al Cuartel General, dependiente del Ministerio de Guerra.

Las necesidades totales de los ejércitos y flotas eran concertadas por el Director de Contratos Militares del Ministerio de Guerra.

El ministro de Agricultura, Lord Crawford, envió el 30 de octubre de 1916 a la Comisión del Consejo, un documento exponiendo la gravedad de la situación del reabastecimiento del trigo. Lloyd George, Ministro de Guerra, conforme a la proposición de crear un servicio central de reabastecimiento para vigilar y coordinar las operaciones del Estado, en lo que concierne a la importación, compra y distribución de víveres, redactó las siguientes proposiciones concretas que sometió al Consejo: el 10 de Noviembre de 1916 ⁽¹⁴⁾.

Cualquiera —que no sea miembro del Ministerio— debe ser inmediatamente nombrado para organizar el reabastecimiento que comprende, la compra, producción, distribución y precios.

El deberá ser provisto de todos los poderes legislativos administrativos y financieros necesarios que le permitan utilizar completamente todos los recursos de producción del Reino Unido.

El se esforzará en particular:

- 1º. Asegurar las cantidades necesarias de víveres, especialmente de procedencia inglesa.
- 2º. Mantener los precios bajos.
- 3º. Acrecentar en Inglaterra la superficie de tierras que dan cereales, papas, legumbres y otros productos alimenticios.

(14) Lloyd George — Memoires de Guerre — Tomo II — pág. 409/10 — Ed. A. Fayard y Cia. París — 1935.

- 4º. Movilizar y utilizar lo mejor posible:
 - a. Todas las máquinas disponibles para cultivar el suelo.
 - b. Los recursos industriales de Inglaterra y de los Estados Unidos para la producción de máquinas agrícolas.
 - c. Los obreros agrícolas los más hábiles de Inglaterra.
 - d. Los hombres y las mujeres sin capacidad especial para los trabajos agrícolas.
- 5º. Utilizar para engordar a los animales, los enormes residuos de productos alimenticios arrojados en los alrededores en las grandes ciudades.

La Comisión de Guerra aprobó la proposición pero M. Asquith no nombró al contralor del reabastecimiento.

La situación no ofreció mayores inconvenientes, pero desde el comienzo de la guerra submarina hecha efectiva por Alemania, comenzaron a sentirse los efectos de la falta de cooperación.

La Junta Nacional de Defensa, compuesta por el Jefe del Estado Mayor de Operaciones, Director General de Materiales de Compañía de Aeronáutica, el de Ferrocarriles y Tránsito y un Secretario Financiero, eran las altas autoridades que coordinaban la adquisición y administración, entre otros, del trigo; la presidencia de este Consejo correspondía al Ministro de Guerra; la parte financiera, estaba a cargo del Consejo Económico Financiero del Ministerio de Guerra, que rendía cuenta al Parlamento de todos los gastos efectuados, los cuales por otra parte estaban sometidos al "Servicio de Inspección y Contralor", que ejercía el Departamento de Investigaciones, creado en diciembre de 1914, y a cuyo frente se encontraba el Director de Abastecimiento del Cuartel General.

ALEMANIA

- a) *La producción fué estimulada y el consumo no tuvo trabas en el primer momento.*

La insuficiencia de cereales era un asunto que había preocupado a las autoridades, pero no había sido resuelto al estallar el conflicto.

El Mariscal Helmuth von Moltke desde antes de 1890, llamaba la atención al gobierno imperial sobre las necesidades que la alimentación del Ejército plantearía a las operaciones; en 1906 comenzaron en el Ministerio del Interior, las primeras manifestaciones de medidas de previsión a tomar para alimentar a la población, en caso de guerra; en 1907 insiste el mariscal Moltke ante el Ministro de Guerra, porque se estudie si efectivamente, como se aseguró en 1906, Alemania contaba con víveres para seis meses; en 1912 alarmados por la guerra Balcánica se nombraron en el Ministerio del Interior, comisiones y subcomisiones encargadas de estudiar la forma de hacer frente a las necesidades alimenticias, en el caso de que Alemania se viera envuelta en un conflicto europeo; en 1914 el Ministerio del Interior comunica a las autoridades militares que se contaba con alimentos suficientes aún cuando convenía tomar medidas eficaces; el 20 de mayo de 1914 fué promulgada una ley (duró un año su estudio) que ordenaba el censo de cereales y forraje en el Imperio. Así se llegó al conflicto

El cultivo del trigo en 1913 había alcanzado a 46,5 millones de quintales, producción insuficiente porque el consumo del Imperio era de 63 millones.

Al declararse la guerra, el problema de la alimentación, y especialmente el trigo, preocupó al Gobierno desde el primer momento y con ese objeto intensificó el desarrollo de la producción nacional, pero sin poner trabas a los consumos, que se hacían sin control y en la esperanza de que la guerra sería de corta duración.

Las materias alimenticias, comprendiendo cereales: trigo, cebada, centeno, arroz, maíz, avena, trébol, representaban un valor de 65.000.000 libras esterlinas ⁽¹⁵⁾.

La ley de contribución de guerra del 13 de junio de 1873, de acuerdo con la cual el Consejo Estadual quedaba autorizado a fijar en cada circuito la entrega de una parte del consumo total al Ejército, en trigo, avena, cebada, heno, paja, animales en pie a precios módicos, no pudo ser aplicada porque después de 40 años habían variado fundamentalmente las condiciones económicas en que se desenvolvían las nuevas divisiones territoriales.

(15) Keynes: obra citada, página 168.

El Canciller, el 22 de agosto de 1914, creó entonces la "Central para la adquisición del abastecimiento del Ejército", adscripta al Ministerio del Interior.

La movilización sacó gran parte del personal que se dedicaba a la agricultura, y el Gobierno, deseando concurrir con su acción a aliviar la crisis que se produciría, instituyó la Oficina Imperial de Colocaciones, en Berlín, encargada de suministrar a los cultivadores el personal necesario para el desarrollo de las tareas agrícolas, a las cuales se incorporó también a la mujer.

Los altos precios ofrecidos en el primer momento, apenas si fueron motivo suficiente para hacer aparecer las primeras entregas; después, la especulación esperó la mejoría durante un cierto tiempo, hasta el 28 de octubre en que el Consejo Federal ordenó la requisición general de granos, incluso la del trigo.

b) *El bloqueo obligó a controlar la producción agrícola.*

Pronto se comprendió que era indispensable vigilar y controlar el levantamiento de la cosecha y prever las necesidades del otoño próximo.

Las comisiones agrícolas en las inspecciones de etapas eran las encargadas de estas medidas, asesoradas por consejeros agrícolas.

Estas comisiones fueron substituídas por secciones agrícolas, a las cuales estaba encomendada la dirección de la agricultura.

A la Plana Mayor de Intendente General fué agregado un experto agrícola, quien tuvo por misión todo lo correspondiente al aprovechamiento agrícola de la zona ocupada.

En el año 1917 esta última misión pasó a ser del Cuartel Maestro General.

El cultivo de los campos quedaba a cargo de los propietarios y, a falta de ellos, de las tropas de ocupación y prisioneros de guerra.

Las Oficinas de Víveres eran las encargadas de adquirir todo lo que se necesitaba en el frente, pero esto prácticamente pronto tuvo que abandonarse a causa del aumento extraordinario de los precios.

El 31 de diciembre de 1914 el Gobierno dió un decreto, por el cual obligaba a cultivar todas las tierras del Estado.

c) *Resultados e influencia de la cosecha agrícola 1914-1915.*

Las superficies sembradas con trigo alcanzaban a 1.800.000 hectáreas, cantidad superior en 115.000 hectáreas respecto a la del año agrícola 1913-1914, pero siempre se esperaba obtener grandes rendimientos, porque era conocido el resultado favorable que se conseguía con el uso de abonos especiales.

En enero de 1915 la escasez de trigo y harina obligó al Gobierno a confiscar las existencias y de esta manera la población y el Ejército contaron con pan a precios acomodados. Los agricultores y comerciante no quedaron muy satisfechos de la operación, que los privaba del mercado de la oferta y la demanda.

En marzo de 1915, otro decreto obligó al cultivo de todas las tierras incultas. Con ese motivo el Ministerio de Agricultura dispuso el cultivo de las tierras del Estado y de algunas otras, que voluntariamente fueron puestas a disposición por sus propietarios.

El déficit se elevaba a 16,5 millones de quintales, cantidad que reveló un aumento con respecto a la del año 1914-1915, que fué de 23 millones; las autoridades de Gobierno que seguían atentamente esta situación, trataron de remediar las consecuencias y con ese objeto, en el mes de marzo de 1915, el Consejo Federal prescribió que redujera en un 25 % la superficie de las tierras consagradas a la remolacha, que había sido ensayada con mucho éxito, en el alimento del ganado, para ser dedicadas de nuevo al cultivo del trigo.

Las escasas cantidades de trigo disponible produjeron el alza de los precios; pero esta situación no se aprovechó y, por el contrario, el 25 de enero el Gobierno ordenó la entrega de todos los stocks de cereales y harinas, exceptuando de ellas 9 kilos por persona, para las necesidades de los cultivadores.

En enero de 1916, se requisó totalmente la cosecha, sin exceptuar las cantidades que se habían dejado el año anterior a los agricultores.

El 28 de octubre de 1914, el Consejo Federal había previsto las dificultades que se presentarían a la requisición, dado que el trigo sería empleado en el alimento del ganado, porque el trigo había si-

do tasado en 28 marcos el quintal; esta situación se volvió a repetir, años más tarde, porque otra vez fué puesto al mismo precio, en el año 1916.

En enero de 1915, la “Sociedad de Guerra de Granos” había resuelto requisar y por el decreto del 25 de enero del año siguiente le fué confiado el monopolio del comercio de granos, para el reabastecimiento de la población civil.

Las atribuciones de la misma eran muy amplias; se logró obtener y utilizar el concurso de agrupaciones de comerciantes para responder mejor a sus finalidades; sin embargo, los agricultores no estaban muy de acuerdo con sus lentos y difíciles procedimientos y su exagerada autoridad.

Se fundaron entonces “Asociaciones Comunales”, para las cuales el Consejo de Agricultura reclamó poderes más amplios en favor de ellas y la limitación de las funciones de la administración pública y de las Oficinas de Compensación.

El 28 de junio el Gobierno organizó la “Oficina Imperial de Granos”, refundiendo en ésta la antigua Sociedad de Guerra de Granos.

Las misiones de este nuevo organismo eran, no sólo velar por la ejecución de los permisos en los tiempos deseados, pago de los precios por las asociaciones comunales y el permiso para éstas de hacer harinas, sino también la requisición que se practicaba desde la recolección o al pié, en nombre de las Asociaciones Comunales, con quienes se mantenía en estrecha colaboración.

Este organismo tuvo que hacer frente al problema del trigo y también a todos los demás artículos, para alimentar a su propia población y ejército, a los aliados y a las poblaciones de los territorios que ella había conquistado.

El Ejército entró más tarde, especialmente en la zona de Ucrania, a cultivar grandes extensiones; parte considerable del teatro de guerra pasó así a depender de la administración central del Estado.

Las pérdidas de superficies sembradas con trigo fueron las siguientes:

Año anterior	Superficies sembradas	Diferencia en % respecto al año anterior
1913 - 1914	1.995.000 hectáreas	
1914 - 1915	1.880.000 „	6
1915 - 1916	1.600.000 „	15
1916 - 1917	1.470.000 „	8
1917 - 1918	1.440.000 „	2

Como se vé, en los últimos años las mermas eran menores; pero la disminución respecto a 1913-1914 era en 1917-1918 de un 28 %, esto es, menos de 1/4 de la siembra antes de la guerra, y tal diferencia debía ser cubierta con reemplazantes y substitutos.

En esta época se empezaron a poner en vigencia las raciones calculadas, lo que significaba una economía en la administración de la alimentación.

d) *El problema de los substitutos.*

En el mes de octubre de 1914 se pudo apreciar debidamente que la cosecha del país y lo importado de países neutrales debía ser administrado con estricta economía para poder alcanzar sin inconvenientes graves, la cosecha próxima.

Se fijó a ese efecto la porción de pan y ésta en gramos de harina para amasar, que en febrero de 1915 se redujo para la gobernación militar de Bélgica y las etapas, y en marzo de 1917 se estableció una graduación más completa de ella, que fué modificada en aumento a fines de junio de 1917, situación que fué provocada por una serie de perturbaciones en la obtención de las harinas necesarias y muy particularmente por la del trigo.

Las autoridades habían logrado con estas medidas no sólo hacer frente a una difícil época, sino también, mediante la escrupulosa escala establecida en las porciones, “que la tropa muchas veces no llegó a comprender”, ahorrar tanta harina que, sin aumentar las cantidades totales destinadas al ejército en campaña, se pudo fijar en 700 gramos (200 gramos más que la del año anterior) la porción del pan.

El empleo de una harina de 94 % en lugar de la usual en tiempo de paz del 82 %, provocó una desmejora en la conservación del pan que se enmohecía fácilmente.

Las porciones de hierro se combinaron entonces con bizcochos preparados con harina de trigo y huevos, pero la tropa no la aceptaba como sustituto del pan, lo que se había comprobado en las maniobras de otoño antes de la guerra, pero se creyó que la falta de aceptación se debía a que la tropa estaba entonces muy bien alimentada.

e) *Relaciones entre las autoridades civiles y militares en la administración de este producto.*

Las necesidades del Ejército eran reunidas por la Intendencia Militar, la cual pasaba sus pedidos a la "Oficina Central para el Abastecimiento del Ejército", organismo adscripto al Ministerio del Interior y encargado de adquirir, entre otros, trigo, en las cantidades que le eran solicitadas.

Los pedidos no fueron satisfechos totalmente, y en esas condiciones el Consejo Estadual dispuso la obligación general de las denuncias de existencias de los artículos necesarios para la atención de la alimentación, calculando que tal medida sería beneficiosa porque las Cámaras Agrícolas facilitarían las adquisiciones.

La Intendencia Militar siguió exigiendo los víveres que eran necesarios y la Administración del Ejército carecía de libertad para obtenerlos por sí sola.

El Ministerio del Interior obligaba a que el despacho de los mismos, se cumpliera, respecto a las provisiones a entregar a la población civil; las deficientes cosechas hubieran podido ser modificadas, por medidas previsoras que habría podido tomar la autoridad militar.

En tales condiciones, la Dirección Suprema de la Guerra buscó ejercer por medio del Intendente General, alguna influencia por el acopio de provisiones, consiguiendo en el año 1917, hacerlo figurar como miembro extraordinario de la Oficina de Alimentación de Gue-

rra, con lo que aseguraba, en parte, el poder repartir equilibradamente los recursos, teniendo en cuenta las necesidades del ejército y de la armada, así como también la de la población civil.

Tales relaciones sólo se mantenían muchas veces en apariencia cordiales y de entendimiento, pero las promesas del Ministro de Alimentación de Guerra, dieron lugar en más de una ocasión a desilusiones “porque el éxito obtenido en un puesto era malogrado por otro llamado a cooperar y, a menudo cuando el Intendente General o su reemplazante, después de múltiples negociaciones, creyera haber alcanzado algo y regresaban al Gran Cuartel General, hallaron telegramas en los que se ponía en duda la posibilidad de que se verificara lo prometido” (16).

Los cálculos de producción de trigo para el año 1914, indicaban la casi seguridad de una cosecha deficiente; en consecuencia, debía hacerse una economía en el consumo de cereales en general; no obstante, no se estableció una diferencia gradual en el reparto.

Las necesidades del ejército eran apremiantes ya en 1917, por los deficientes resultados de las cosechas; sin embargo, la harina de los territorios ocupados, debido a la falta de molinos, era traída al interior del país donde era molida y luego transportada de nuevo a los lugares donde fuera necesario para alimentar a la población civil de las regiones ocupadas, situación que no condecía con la economía y la preferencia de las necesidades del ejército en campaña.

El Ministerio de Alimentación concedió en 1918 autorización para que la harina proveniente de las trillas tempranas, pasara cuanto antes a los ejércitos cuyas reservas se habían agotado; en estas condiciones pudo mantenerse el abastecimiento de pan y llegar a las cosechas de 1918, pero el sistema, no daba favorables resultados. El Ministerio de Alimentación y el de Hacienda de común acuerdo concedieron al Comando Superior, autorización para hacer compensaciones.

En estas condiciones se comenzaron a entregar tarjetas de alimentación, con la indicación de la cantidad máxima de pan que el

(16) Lau: trabajo citado, página 74.

portador podía retirar; si no pedía todo el peso, tenía derecho a obtener dinero por la diferencia.

Pero tal proceder presentó dificultades en el ejército en campaña, porque en las líneas más abandonadas era imposible implantarlo mientras que a su retaguardia se efectuaba un vivo intercambio, en el cual algunos hombres, por obtener dinero era posible que se nutrieran deficientemente, como era imposible dejar de entregar raciones a aquellos que manifestaron haber perdido sus documentos.

Los grandes propietarios de tierra agrícolas en el Este, no habían facilitado ampliamente las tareas durante la gran guerra; por esta causa en 1919, se dictó una ley de colonización que fué bien recibida por los colonos alemanes.

RUSIA.

- a) *La libertad en la producción y consumo no tuvo restricciones desde el primer momento, pero no respondía a un conocimiento completo de la situación.*

Uno de los mayores inconvenientes con que tropezó este país, en lo referente a su economía, fué el relativo a la circulación de su riqueza, y de ésta, los productos de la agricultura.

Los distritos agrícolas obtenían generalmente muy grandes cosechas pero, para que éstas alcanzaran los puertos del Mar Báltico o el Mar Negro, debían recorrer largas distancias haciendo uso de los transportes terrestres y luego había que transportarlos al continente europeo por las vías marítimas.

La fé en la riqueza inagotable de la producción agrícola se había arraigado profundamente, tanto que ni en tiempo de paz, ni en el momento de la movilización, nadie había tenido la idea de la necesidad de inventariar las reservas de estos productos para distribuirlos mejor, ni para sostener esta rama tan importante de la producción del país (17).

(17) Danlov: "Rusia en la Guerra Mundial". Biblioteca del Oficial, t. II, pág. 280.

- b) *La dificultad de los transportes y la incorporación de agricultores provocaron la crisis de la producción.*

Con la declaración de la guerra la crisis agrícola se presentó en forma aguda para el pueblo ruso, cuyos productos alimenticios debían, para alimentar a sus ejércitos, recorrer largas distancias por una red férrea de rendimientos insuficientes, con caminos casi impracticables, bajo un clima crudo, donde la tracción mecánica no se había desarrollado y por la idiosincrasia del trabajo obrero los rendimientos eran variables y en general, menores a los de otros pueblos occidentales.

Los procedimientos del gobierno, que se vió obligado a recurrir al uso exagerado de las fuerzas para hacer cumplir los precios fijados; las prohibiciones para exportar y las requisiciones que se produjeron sin meticulosidad y celo, produjeron las reacciones que vinieron a constituir más tarde los primeros síntomas precursores de los grandes disturbios obreros.

El precio de la harina de centeno en Moscú alcanzaba a 95 % y el de la harina de pan a 58 %.

En mayo de 1915 el Ministro de Comercio, con plenos poderes para proceder al reabastecimiento, no pudo defenir el alza.

La carestía de la vida precipitó a la población hacia la formación de sociedades de consumos.

Se crearon entonces, en agosto, cuatro Consejos de Reabastecimiento en los principales centros, los cuales no hicieron más que aumentar el desorden.

En 1916, veintiocho miembros del Consejo del Imperio, prevenían al gobierno que, de continuarse con las levas de hombres, tal medida sería fatal para la industria y la agricultuar del país, a pesar de que se incorporaron a las tareas agrícolas un mayor número de mujeres que en años anteriores.

Las reservas de trigo que se habían tenido reservadas para un par de días, lo que no daba confianza suficiente, debido al desorden en los transportes; en las ciudades, grandes filas se organizaban y esperaban durante mucho tiempo frente a los almacenes del Estado, situación que afectaba la moral de la población y del ejército.

- c) *El estímulo de la producción fué apoyado por el gobierno y las organizaciones civiles.*

En los comienzos de la guerra el gobierno imperial otorgó préstamos a las nuevas cooperativas creadas; antes de la guerra éstas sumaban 2.400, en 1915 existían 960, en 1916 habían 800, quedando en 1917 solo 300.

Estos préstamos duraban como máximo 3 años, habiendo concedido en 1915 el Comité de Préstamos del Ministerio de Finanzas, nuevos préstamos con mayor liberalidad.

En el mercado de cereales el alza de precios continuaba ejerciéndose en forma libre y de acuerdo a la oferta y demanda; los precios fijados por el gobierno estaban obligados a seguirlos.

La Corporación denominada Zenitros, prestó en ese momento su valioso concurso, proporcionando personas para el trabajo y máquinas agrícolas, lo que permitió el cultivo en forma semejante a la normal, a pesar de la movilización y la invasión de una parte importante de la zona agrícola del país.

De inmediato surgieron las "Cooperativas de Cultivo Colectivo", que merecieron el apoyo de los agricultores.

Los Zenitros comenzaron a producir los implementos agrícolas, que empezaban a escasear, y se encargaron ellos de la compra general de granos.

- d) *La falta de controles de la producción facilitó la desorganización de los consumos y precipitó la crisis de la alimentación.*

Estos organismos comenzaron a desarrollar una amplia iniciativa, pero no había unión ni vastos conjuntos de intereses entre las Corporaciones locales y la administración central impidió realizar el censo de la producción.

Los cultivos disminuían cada vez más.

Se establecieron más tarde cooperativas en las usinas, que resultaban independientes, desde el punto de vista, de la obtención de alimentos. Ellas alcanzaron a 115 en 1917, al terminar la guerra sumaban alrededor de 23.000 con 10 millones de socios.

En Moscú se creó la Cooperativa Obrera Central, para atender sus propias necesidades.

Cuando la revolución explotó no habían stocks de reservas.

Se procedió a requisar trigo excepto 820 k. por cada familia del cultivador; era una medida teórica.

En los primeros días de marzo de 1917, se produjeron desórdenes en Petrogrado, con el pretexto de la falta de pan ⁽¹⁸⁾; desde entonces rápidamente se puso en movimiento el mecanismo preparado por la revolución, que hizo dueña del poder el día 12 de marzo.

Se pudo constatar que durante la guerra, la tendencia general ha sido, hacia la formación de uniones regionales, habiendo quedado organizadas 300 al final de la guerra.

e) *El problema de los substitutos.*

Rusia era sin duda un país productor de trigo en gran escala, y las esperanzas de contar con él se basaban en los precios remuneradores que se obtenían en la exportación; pero durante la guerra se elevaron rápidamente los precios y los especuladores contribuyeron a desacreditar la producción y a hacerla más reducida.

En el año 1916, la crisis comenzó a insinuarse, y en 1917 se empezó a sentir la falta de sucedáneos al trigo y agregados a la harina, para pan; con todo, el problema no fué resuelto.

f) *Relaciones entre las autoridades civiles y militares.*

Desde el comienzo de las operaciones el Ministro de Agricultura Krivocheine suprimió los intermediarios y compró a los productores el trigo necesario para el ejército.

Las necesidades del ejército eran dadas a conocer a los otros Ministerios por intermedio del Ministro de Guerra.

Los pedidos del Gran Cuartel General ⁽¹⁹⁾ no encontraban el apoyo necesario en el interior, en los círculos gubernamentales,

(18) Danilov: obra citada, tomo I, pág. 174.

(19) Danilov: obra citada, tomo I, pág. 174.

siempre celosos de su independencia, que veían como no justificadas esas intromisiones del Gran Cuartel General en la Administración del Estado. Estando establecidas relaciones de pura forma con el Alto Comando, el gobierno no supo o no quiso establecerlas más estrechas con los diferentes agrupamientos sociales en el interior del país, medida con la cual se habría conseguido una coordinación de esfuerzos y una cooperación más fructífera para la alimentación del ejército.

El gobierno revolucionario, el 25 de marzo de 1917, puso todos los cereales a disposición del gobierno.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

a) La situación agrícola antes de la Gran Guerra.

A pesar de su gran desarrollo agrícola, los stocks de cereales alimenticios eran insuficientes porque, como país densamente industrializado en 1913, se encontraba en plena evolución y la producción técnica y la manufactura pasaban a primer término como actividades que dejaban utilidades satisfactorias.

En 1913 la superficie sembrada con trigo, alcanzaba a 20 millones de hectáreas, recolectándose 26 millones de hectólitros, mientras que en 1917 había descendido a 18 millones de hectáreas y 25 millones de hectólitros, respectivamente.

b) La lucha de los precios y el estímulo de la producción.

El precio del trigo había descendido mucho y los agricultores del Oeste se negaron a vender sus cosechas al precio que había fijado el gobierno, que, aún cuando era superior al de antes de la guerra, estaba disminuído en un tercio del precio normal.

El presidente Wilson había influído mucho para que este precio quedara fijado en 2,20 dólares el bushel, a fin de detener el alza y contener las maniobras de acaparamiento.

La Cámara de los Representantes elevó el precio a 2,50 dólares y se votó un programa de reconstitución de la producción.

Con ese fin se proyectó sembrar 47 millones de acres de trigo

para completar una cosecha de 800 millones de bushels, necesarios para el año 1918.

Se anunció la intención de gravar a las tierras incultas, con un impuesto muy pesado y se trató de suplir la mano de obra con inmigrantes y trabajadores ocupados en las industrias que no eran indispensables para la defensa nacional, pero tales ensayos no fueron provechosos, porque faltaba la capacidad de trabajo y el conocimiento amplio de las tareas para obtener amplios resultados.

Las tareas de sembrar y cultivar en general a los campos fué una de las que más llamó la atención y mereció mayor apoyo.

Los campos fueran trabajados con infinidad de máquinas agrícolas de todas clases, y así se vieron multiplicados asombrosamente los tractores mecánicos que, trabajando día y noche favorecieron el desarrollo de las empresas de cultivos, que se organizaron más tarde en sociedades cooperativas, e intensificaron los rendimientos agrícolas.

Las Cooperativas consiguieron un amplio apoyo por parte del gobierno, quien les hizo votar 10 millones de dólares para serles facilitados como créditos iniciales, y cuyos adelantos se hicieron tomando como base hipotecas a las granjas, y los Bancos federales fueron autorizados para descontar los documentos, de acuerdo con las disposiciones de la ley del 7 de septiembre de 1916.

La "Federal Farm. Loan Act." del 17 de julio de 1916 permitió desarrollar en gran escala el Crédito Agrícola, estableciendo bancos federales con circunscripciones territoriales determinadas.

El Estado Federal concedió inicialmente los capitales y por medio de Asociaciones Nacionales de Crédito Agrícola, pudieron otorgarse cómodos plazos a los agricultores.

Las tareas fueron acrecentándose constantemente y los créditos revelaban la aceptación del sistema por parte de los agricultores. Hasta el 1° de julio de 1918, se habían hecho adelantos a corto término a las Cooperativas, sumando un total de 2.600 millones de dólares.

En el año 1918, la recolección alcanzó a 323 millones de hectólitros y el gobierno se propuso seguir estimulando aún más la pro-

ducción, e hizo finalmente votar una ley que fijaba en 2,26 dólares el precio mínimo del trigo para las cosechas de 1918-1919.

c) *El problema de los substitutos.*

La facilidad que Estados Unidos de Norte América tenía en la obtención del trigo y harinas en el propio territorio y de la importación le eximió de tener que abocarse a la resolución de este importante problema.

d) *Relaciones entre las autoridades civiles y militares en la administración de este producto.*

El Ministro de Guerra, por intermedio de la "División Compras", adscripto al mismo, hacía los contratos mediante licitación pública, y en esto no hubo dificultades.

El Ministro de Guerra contribuyó en todo momento a desarrollar la industria de guerra que el gobierno estadounidense estimulaba a su vez, conforme a su política.

Los aprovisionamientos eran enviados a Europa con la intervención del Ministro de Comercio y Transportes.

En Francia, el Servicio de Aprovisionamiento (20), a cuyo frente se encontraba un General de División, se encargaba de la recepción, transporte y distribución a las grandes unidades americanas, de todos los recursos que le eran enviados desde su país.

(Continuará)

(20) REVISTA MILITAR, enero 1918, pág. 185.